

Una Reflexión Desde la Práctica Inclusiva

Lucila Johana Suárez Santillán(1)

<https://orcid.org/0009-0006-6213-4575>

johana.suarez@unach.edu.ec

Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte
Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías
Universidad Nacional de Chimborazo

Silvia Marlene Santillán(2)

<https://orcid.org/0009-0005-0095-4976>

silviam.santillan@docentes.educacion.edu.ec

Ministerio de Educación

Cuando amamos la educación acostumbramos a reflexionar sobre lo que estamos haciendo desde nuestros espacios; entonces elevamos la voz, entendiendo que la educación es un derecho humano fundamental. Pero hay una pausa que nos detiene cuando se analiza que aún existen múltiples desafíos para garantizar la inclusión plena de todos los estudiantes, con o sin necesidades educativas específicas.

En el mundo, particularmente en América Latina, y centrándonos en Ecuador, persisten barreras que limitan el acceso, la permanencia y la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo. Estas barreras no solo se relacionan con recursos o infraestructura, sino también con actitudes socioculturales, prácticas pedagógicas y políticas públicas insuficientes.

En Ecuador, la implementación de la educación inclusiva ha sido tanto un compromiso político como un desafío estructural, destacando la intersección entre las aspiraciones legales y las realidades prácticas enfrentadas por instituciones educativas a lo largo del país (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021). En las unidades educativas, la exclusión no ha cesado; cada día la viven nuestros estudiantes, y más aún quienes tienen necesidades educativas específicas relacionadas o no con la discapacidad, quienes pertenecen a grupos étnicos o enfrentan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Enfrentarnos

a esta realidad como maestros nos recuerda que la normativa hay que cumplirla, pero que eso no es lo único. La verdadera educación exige una responsabilidad ética y pedagógica que se demuestre en prácticas educativas humanas, sensibles a lo diferente e idóneas para abrir caminos necesarios de esperanza alineados a la inclusión.

Barreras de acceso: cuando la matrícula no basta

No basta solo con una matrícula educativa, pues esta solo esconde la realidad compleja que viven nuestros estudiantes. En comunidades rurales, los estudiantes deben caminar largas distancias para llegar a la unidad educativa debido a la escasa circulación vehicular, las condiciones climáticas desfavorables y la falta de materiales básicos como esferos, cuadernos, libros o uniformes, que en ocasiones se convierten en un obstáculo insuperable por la falta de recursos económicos de las familias.

Además, las barreras de acceso no son únicamente materiales o geográficas; también existen barreras culturales y sociales que perjudican a los estudiantes. En comunidades indígenas, la falta de reconocimiento de la lengua materna en los procesos de enseñanza genera un distanciamiento entre los estudiantes y el sistema educativo, que aún no visibiliza esta gran falencia en la educación.

Estas condiciones hacen que la matrícula sea apenas un dato estadístico, incapaz de reflejar las dificultades cotidianas que viven los estudiantes. La verdadera inclusión exige mirar más allá de los números y registrar las condiciones reales que permiten o impiden que un estudiante permanezca y aprenda en la unidad educativa. Garantizar transporte escolar, materiales adecuados, docentes capacitados y respeto por la diversidad cultural son acciones indispensables para que la matrícula se convierta en una puerta de entrada efectiva a la educación, y no en una cifra que oculta desigualdades.

En el caso de estudiantes con discapacidad, las barreras se multiplican cuando no existen recursos adaptados, metodologías con ajustes necesarios, acompañamiento oportuno y especializado, ni docentes capacitados en educación inclusiva y profesionales con verdadera vocación de servicio que comprendan sus necesidades; todo esto refuerza la exclusión.

Para poder hablar de inclusión se debe estar empoderado

con este tema en la práctica, entendiendo que es una responsabilidad pedagógica y ética que se requiere activar con cada estudiante, libremente, sin que influya el tipo de necesidad educativa. Pues la inclusión no es solo designar un área física en la institución, sino crear un verdadero lugar de luz que promueva la inclusión en todo su accionar.

Por esta razón es fundamental reconocer con empatía que la igualdad de condiciones no solo implica mencionarla en un discurso; lo verdaderamente esencial es brindar a cada estudiante lo que necesita para poder desenvolverse en plenitud. El auténtico derecho a la inclusión se alcanza cuando la unidad educativa da garantías con demostraciones verídicas sobre el ejercicio de prácticas inclusivas dentro de sus diferentes entornos educativos.

El acceso implica reconocer que las barreras no son únicamente numéricas, sino estructurales y sociales. El documento del Foro Permanente de Exministros de Educación señala que “las instituciones educativas enfrentan barreras de matrícula, acoso por nacionalidad y prácticas comunitarias de segregación que afectan la cohesión escolar” (Foro Permanente de Exministros de Educación & Fundación FIDAL, 2025, p. 142). Este antecedente evidencia que garantizar inclusión requiere políticas sensibles que atiendan la diversidad y las necesidades específicas de los estudiantes, más allá de la simple contabilización de matrículas.

Hablar de acceso, entonces, no es solo contar matrículas educativas; es garantizar condiciones reales de aprendizaje, donde cada estudiante pueda entrar a su unidad educativa con la certeza de que encontrará un espacio que lo acoge y lo reconoce. La prevención de la discriminación comienza aquí, en la capacidad de mirar más allá de los números y reconocer las historias de vida que se esconden detrás de cada estudiante. Una política educativa sensible debe asegurar transporte escolar en zonas rurales, materiales adaptados para estudiantes con discapacidad y programas de apoyo que permitan que la matrícula se convierta en una verdadera puerta de entrada a la inclusión.

Barreras de permanencia: el desafío de sostener trayectorias educativas

La permanencia en la unidad educativa es un desafío que va mucho más allá de la matrícula inicial. Los estudiantes se ven obligados

a abandonar sus estudios por factores económicos, familiares o sociales que escapan a su control. La pobreza, el trabajo infantil, la migración de las familias o la falta de apoyo emocional son realidades que lamentablemente golpean de manera silenciosa y que terminan alejando a los jóvenes con ilusiones de las aulas de clase.

Ante esta situación, la permanencia exige políticas de apoyo que reconozcan y atiendan estas realidades: becas que alivien la carga económica, programas de alimentación escolar que aseguren la nutrición diaria, acompañamiento psicológico adecuado que fortalezca la autoestima y estrategias pedagógicas inclusivas que despierten la motivación. No se trata únicamente de mantener a los estudiantes inscritos, sino de garantizar que tengan las condiciones necesarias para continuar y culminar su formación.

Nos damos cuenta entonces de que la exclusión no siempre ocurre en el momento de la matrícula; muchas veces se da de manera silenciosa, cuando un estudiante deja de asistir porque debe trabajar para ayudar a su familia, porque no encuentra sentido en lo que aprende o porque se siente discriminado en el aula y solo. Estas formas de exclusión son invisibles en las estadísticas, pero profundamente dolorosas en la vida de quienes las experimentan. Por eso, la permanencia no puede reducirse a un asunto administrativo: es un compromiso humano que implica sostener a cada estudiante en su proceso educativo, acompañarlo en sus dificultades y recordarle que su lugar en la unidad educativa es valioso e irrenunciable.

Una unidad educativa con una visión amplia de inclusión es la que acoge, sostiene, y se convierte en refugio y motor de transformación. Abre sus puertas no solo para enseñar contenidos, sino para atender integralmente al estudiante; está presta para escuchar, para comprender y para brindar apoyo. Cuando la institución educativa logra transmitir este mensaje, la permanencia deja de ser una meta abstracta y se convierte en una experiencia viva de inclusión y esperanza para todos.

Participación: voz y protagonismo de los estudiantes

Los estudiantes deben ser escuchados, valorados y reconocidos en su diversidad cultural, lingüística y social. Promover espacios de diálogo, proyectos colaborativos y metodologías participativas permite que cada voz tenga un lugar y que la unidad educativa se convierta en un escenario de construcción colectiva y única.

La participación genuina es aquella que otorga protagonismo a los estudiantes con o sin necesidades educativas específicas, que les permite ser agentes de cambio y no simples receptores de decisiones ajenas. Cuando un estudiante indígena puede compartir su lengua y su cultura en el aula, cuando un joven con discapacidad puede liderar un proyecto escolar, cuando una niña de un contexto vulnerable puede expresar sus sueños y ser tomada en serio, entonces sí la unidad educativa se convierte en un espacio de inclusión real.

Negar la participación es perpetuar la exclusión. Cuando las voces de los estudiantes son silenciadas, se les priva de la oportunidad de construir su propio aprendizaje y de sentirse valorados. En cambio, abrir espacios de diálogo donde ellos eleven su voz con autonomía, fomentar proyectos colaborativos y aplicar metodologías participativas son acciones que transforman la dinámica escolar y convierten la diversidad en una fuente de riqueza.

La participación, en este sentido, es un acto de justicia porque reconoce que cada estudiante tiene algo valioso que aportar; es también un acto de reconocimiento, porque valida sus identidades, sus culturas y sus formas de ver el mundo. Una escuela que promueve la participación no solo enseña contenidos, sino que forma ciudadanos críticos, sensibles y comprometidos con la transformación social y dispuestos a ser entes productivos.

La prevención de la discriminación y el racismo pasa por reconocer la riqueza de la diversidad y por abrir espacios donde cada estudiante pueda ser protagonista de su propia experiencia de aprendizaje. La participación no es un detalle secundario, sino el corazón mismo de la inclusión. Cuando los estudiantes tienen voz y son escuchados, se sienten parte de la comunidad educativa y desarrollan un sentido de pertenencia que fortalece su identidad y su autoestima.

Compromiso ético y pedagógico

Prevenir la discriminación, el racismo y la exclusión requiere un compromiso que trascienda la normativa. Es una tarea ética y pedagógica que demanda sensibilidad, creatividad y voluntad de transformar las prácticas cotidianas. La verdadera inclusión se construye en el aula y trasciende más allá de ella, en la relación entre docentes y estudiantes, en la

capacidad de reconocer la dignidad de cada persona y en la convicción de que la educación es un derecho que no admite condiciones ni exclusiones.

Este compromiso implica:

a. Formación docente continua en temas de inclusión, diversidad cultural y atención a estudiantes con discapacidad.

b. Currículos flexibles que se adapten a las necesidades educativas específicas de los estudiantes, que reconozcan las distintas formas de aprender y que valoren los saberes locales y comunitarios arraigados en los estudiantes.

c. Prácticas pedagógicas humanizadas, donde el afecto, la empatía, la comunicación efectiva y la escucha activa sean tan importantes como los contenidos académicos.

d. Políticas institucionales claras que promuevan la equidad y sancionen cualquier forma de discriminación o racismo, ya sea entre pares o desde el docente.

La unidad educativa no puede permanecer indiferente frente a la exclusión, porque hacerlo sería perpetuar las desigualdades que tanto dañan a los estudiantes. Más que un espacio de entrega de conocimientos, debe convertirse en un lugar de resistencia y de transformación, donde se cuestionen las prácticas que marginan y se construyan alternativas que abracen la diversidad. Cada espacio educativo tiene el poder de ser un escenario de justicia social, un espacio donde los estudiantes encuentren la certeza de que su vida y su aprendizaje tienen valor, sin importar su origen, condición o diferencia.

La inclusión educativa reconoce que cada estudiante es único y valioso, y busca crear un entorno educativo que valore y respete la diversidad y brinde el apoyo necesario para que todos los estudiantes puedan tener éxito académico y social (Ainscow et al., 2006).

Entonces, hablar de inclusión es tomar las riendas de un camino de empatía que sabe reconocer que detrás de cada mirada hay una historia que debe ser escuchada y acompañada. Cuando los estudiantes saben que pueden elevar su voz sin ser juzgados, se sienten parte de la comunidad educativa, saben que su opinión es importante y válida, y la unidad

educativa se convierte en un abrigo de protección que fortifica su identidad.

Como docentes sabemos que la prevención de la discriminación, el racismo y la exclusión en el sistema educativo no es fácil, pero sí es urgente. Involucra varias aristas que permiten revisarlas desde una mirada más clara que va más allá de la matrícula educativa, que responde a la permanencia de los estudiantes en condiciones accesibles y dignas, y que promueve su contribución plena y activa en la vida estudiantil; sobre todo, exige un compromiso pedagógico y ético que transforme la educación en prácticas intensamente humanas.

La inclusión no puede verse nunca más como algo pasajero ni puede quedarse solo en discursos o normativas; debe reflejarse en prácticas del día a día que entiendan la diversidad sin ningún temor, garantizando que nadie se quede fuera del sistema educativo. Como maestras comprometidas desde la vocación con la educación y la práctica inclusiva, nos posicionamos con este compromiso, con conocimiento, responsabilidad y convicción, y con la claridad de que cada estudiante, independientemente de su realidad, merece educarse en un espacio digno donde sus diferencias sean validadas con empatía y respeto.

Referencias

- Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2006). Improving schools, developing inclusion. Routledge.
- Foro Permanente de Exministros de Educación & Fundación FIDAL. (2025). *Violencia estructural en el sistema educativo ecuatoriano*. Fundación FIDAL.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Políticas públicas para la inclusión educativa*. Gobierno de Ecuador. <https://educacion.gob.ec/inclusion/>